

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION CIUDADES HERMANAS
06 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 10:00 (diez horas) del día 06 (seis) de Octubre de 2015 (dos mil quince), en Sala de Regidores se celebró Sesión de la Comisión de Ciudades Hermanas, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el artículos 43 fracción II, III y VI, VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente de la Comisión de Ciudades Hermanas C. ALEJANDRO RAMOS FLORES, propone el orden del día quedando **aprobado por MAYORIA** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DE OFICIOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA CONOCER STATUS DE LA COMISIÓN
- IV. ASUNTOS VARIOS.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer Punto** del Orden del día, el C. ALEJANDRO FLORES RAMOS, Presidente de Ciudades Hermanas, convocante, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ALEJANDRO RAMOS FLORES	PRESIDENTE	PRESENTE
JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA	VOCAL	AUSENTE
DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ	VOCAL	PRESENTE
LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA	VOCAL	PRESENTE
KARLA DEL RÍO FLORES	VOCAL	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar al encontrarse tres de los cinco miembros de la Comisión y son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como los artículos 43 fracción II, III y VI, VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán.

Al desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día; fue desahogado resultando **APROBADO POR MAYORIA**.

Al desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día se Aprueba por **MAYORIA** el turno de oficios a la Secretaria General, solicitando lo siguiente: 1.- Se expida copias debidamente certificadas de los convenios y/o acuerdos que existan entre este H. Ayuntamiento y con las ciudades Hermanas, incluyendo el de Stone Park Illinois, Y; 2.- Se expida copias certificadas de las iniciativas, dictámenes, y trabajos realizados en la Comisión de Ciudades Hermanas durante toda la Administración Municipal 2012-2015.

Así también se Aprueba por **MAYORIA**, el turno de oficios a la Dirección de Turismo, Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas, y Atención al Migrante a efecto de que informe lo siguiente: 1.- Cuales son las ciudades hermanadas con el Municipio de Ocotlán. Jalisco: 2.- Informe v detalle en orden de prelación, respecto a los apoyos y

contactos de cada una de las ciudades hermanadas, y; 6.- Informe de las iniciativas para hermanamientos de la administración 2012-2015.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Comisión de Ciudades Hermanas ALEJANDRO RAMOS FLORES, da por terminada la Sesión siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMAS
ALEJANDRO RAMOS FLORES	
JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA	
DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ	
LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA	
KARLA DEL RÍO FLORES	